MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°4

RESOLUCIÓN Nª 073 DEL 09 DE MAYO DE 2025

"Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada contratación de Menor Cuantía Servicios de Salud **PN RASES4 SA MC SS 067/2025,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA.**

EL JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4,

En uso de sus facultades legales, y en especial de las conferidas en los artículos 12 de La Ley 80 de 1993, 21 de la Ley 1150 de 2007, 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la **Resolución Nro. 00011 del 2 de enero de 2025** ***"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" y Resolución 00364 del 12 de febrero 2025 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 00011 del 02 de enero de 2025"*** según **Orden interna N° 018 del 29 de enero de 2025** DISAN,

CONSIDERANDO

Que la Ley 1150 de 2007, mediante la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos, dispuso que la escogencia del contratista se efectuara con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa.

Que con arreglo a lo dispuesto en los artículos 51 de la Ley 179 de 1994, 12 de la Ley 80 de 1993, 9 de la Ley 489 de 1998 y 37 del Decreto 2150 de 1995, el Director General de la Policía Nacional delegó mediante **Resolución Nro. 00011 del 2 de enero de 2025** ***"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" y Resolución 00364 del 12 de febrero 2025 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 00011 del 02 de enero de 2025***, en algunos funcionarios la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos.

Que el artículo primero de la **Resolución Nro. 00011 del 2 de enero de 2025** ***"Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" y Resolución 00364 del 12 de febrero 2025 "Por la cual se adiciona y modifica parcialmente la Resolución 00011 del 02 de enero de 2025***, delego en los Jefes de la Regional de Aseguramiento en Salud No.4, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional a través de las modalidades de selección: Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Meritos, Contratación Directa y la Mínima Cuantía.

Que la Regional de Aseguramiento en Salud N°4 requiere adelantar un proceso de selección para contratar **PN RASES4 SA MC SS 067/2025,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA**

Que de conformidad con el literal B, numeral 2° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso se debe adelantar a través de la modalidad de selección abreviada de menor cuantía servicios de salud.

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se publico el aviso de convocatoria pública para la presente contratación, los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones el día 25 de abril de **2025** en el **SECOP** II o Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Que el lugar físico y electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones, será el Sistema Electrónico para la Contratación Pública **SECOP** II, www.colombiacompra.gov.co y en la Avenida 10 norte No. 16N-21 barrio granada, cuarto piso, oficina de contratos.

Que existen los recursos libres y disponibles de afectación para el desarrollo del proceso de contratación, por valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS **($ 220.000.000)** para la vigencia 2025, con certificado de disponibilidad No. 35525 de 16 de abril 2025, expedido por la responsable de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

Que durante el término previsto dentro del cronograma del proceso, para realizar observaciones, aclaraciones, comentarios, sugerencias o consulta al proyecto de pliego de condiciones, No se efectuaron observaciones por la plataforma del Secop II por parte de la entidades.

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 relacionado con la **CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME**; para el presente proceso si procede la convocatoria a la limitación a MIPYME NACIONALES, toda vez que el valor del proceso de contratación es **Menor** a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional*" prevé que la entidad debe ordenar la apertura del proceso de selección mediante acto administrativo de carácter general.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada contratación de menor cuantía **PN RASES4 SA MC SS 067/2025,** cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE NEURODESARROLLO Y NEUROREHABILITACIÓN EN CONSULTORIO Y DOMICILIARIA PARA LOS USUARIOS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAUCA**

ARTÍCULO 2°: El plazo del proceso de selección abreviada de menor cuantía **PN RASES4 SA MC SS 067/2025,** de acuerdo al cronograma del proceso publicada en la plataforma del SECOP II.

ARTÍCULO 3°: En cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 el cronograma para adelantar el proceso de selección será el que a continuación se establece, el cual está previsto en el pliego de condiciones y podrá ser modificado mediante adenda:

ARTÍCULO 4°: El valor estimado para la presente contratación es por la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS** ($220.000.000,00) para la vigencia 2025, con certificado de disponibilidad No. 35525 de 16 de abril 2025, expedido por la responsable de presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4.

ARTÍCULO 5°: Convocar nuevamente a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que participen dentro del proceso, efectúen el control social y en general desarrollen su actividad con arreglo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

ARTICULO 6°: Ordenar la publicación del presente acto administrativo en el **SECOP II** o Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTICULO 7°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Santiago de Cali a los

Teniente Coronel **IVÁN DARÍO RUIZ VELASCO**
Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4

Elaboro: CPS. IVONNE LOPEZ
Analista de Contratos RASES4

Reviso: CT GUSTAVO ANDRES NARVAEZ ARTEAGA
GRUCO RASES4

Revisor: MY [illegible]
ARLOF RASES4

Reviso: Abogada SULY GRAJALES
ASJUR RASES4

Fecha de elaboración: 09/05/2025
Ubicación: discoD/documentoscontractuales/

Avenida 10N 16N-21 Barrio Granada
Teléfono 6604128
deval.rases-lic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

